



Acta correspondiente a la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027.-----

En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, siendo las quince horas con trece minutos del día **veinticinco de febrero de dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; ubicada en Avenida Convento de Santa Mónica, sin número, esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México .-----

La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, manifiesta, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ciudadana María del Socorro Madero Márquez, Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno; Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal; Ciudadano Ricardo Santos Arreola, Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadano Beruni Enríquez Gutiérrez, Suplente de la Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal; y Ciudadano Raúl Esquivel Velasco, Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF. -----

- I. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, informa que la Secretaría certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**,



declara instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.** -----

II. La Ciudadana **Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario, someter a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el proyecto de Orden del Día propuesto para esta Sesión. El Ciudadano **Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, procede a dar lectura al mismo y lo somete a consideración en los siguientes términos: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quorum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

- a) Presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha 21 de febrero de 2025. -----
- b) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de \$349,675,040.77 (Trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta pesos con setenta y siete centavos 77/100 M.N.) -----

III. **Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.** -----

La Ciudadana **Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, preguntó, ¿existe algún comentario al respecto del orden del día?, no siendo el caso, instruye al Secretario, para que consulte a los miembros de este Órgano, si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día. El Ciudadano **Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, consulta a la Junta de Gobierno si se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión. Por lo que preguntó, ¿quién este por su aprobación? Sírvase manifestándolo, levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes. La Ciudadana **Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del día. -----

- a) En uso de la palabra, el Ciudadano **Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó que, el inciso (a) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la Presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno



del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó a este Órgano Colegiado ¿Si tienen alguna intervención? No siendo así, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, consulte a las y los integrantes de la sesión, si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, expresa que por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, consulta a los miembros de este Órgano, si se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, celebrada en fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, con dispensa de lectura. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes e informa que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

- b) En uso de la palabra, el **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó, que el inciso (b) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de \$349,675,040.77 (Trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta pesos con setenta y siete centavos 77/100 M.N.). **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, señaló que, para este punto, concedía el uso de la voz a la Ciudadana María del Socorro Madero Márquez, Oficial Mayor de este Sistema Municipal y Tesorera de la Junta de Gobierno, a fin de realizar la exposición de motivos pertinente al punto de acuerdo en mención. **La Ciudadana María del Socorro Madero Márquez, Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno**, expuso: "Gracias. Con su permiso Vocales y Presidenta. Con fundamento en los Artículos 115, fracción IV párrafo cuarto, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 147 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 10, 18, 19 y 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8, 13, fracción X y 13 Bis E, fracción X de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de La Familia"; 285, 289, 290, 291, 292 y 292 Quintus del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 15, fracción V del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de



la Familia de Tlalnepantla de Baz y, 21 del Bando Municipal del Bando de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal 2025; me permito exponer lo siguiente: Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de **\$349,675,040.77 (trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta pesos 77/100 M.N.)**; que se integra conforme a lo siguiente: **Respecto a la Ley de Ingresos**, el techo presupuestal autorizado por el H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2025, asciende a **\$314,480,000.00** (trescientos catorce millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.). mediante oficio TM/890/2025 signado por el C. Ricardo Santos Arreola, Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Los ingresos de gestión para el ejercicio 2025 se estiman en **\$24,000,000.00** (veinticuatro millones de pesos 00/100 m.n.); y Otros Ingresos estimados para el ejercicio 2025 por **\$11,195,040.77** (once millones ciento noventa y cinco mil cuarenta pesos 77/100 m.n.). La Ley de ingresos para el ejercicio 2025 asciende a **\$349,675,040.77 (trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta pesos 77/100 m.n.)**. **En relación Presupuesto de Egresos**. En Servicios Personales se consideró un incremento del 2.3 % real que corresponde al crecimiento del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025, esto en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios; capítulo que asciende a **\$176'176,040.78** (ciento setenta y seis millones ciento setenta y seis mil cuarenta pesos 78/100 m.n.). El capítulo de Materiales y Suministros ascienda a **\$ 38'276,258.74** (treinta y ocho millones doscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos 74/100 m.n.). El capítulo que le continúa es Servicios Generales por la cantidad de **\$115,065,442.81** (ciento quince millones sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 81/100 m.n.). El Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de **10'081,600.00** (diez millones ochenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), y; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de **\$9,502,294.04** (nueve millones quinientos dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 04/100 m.n.). En su conjunto el presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 asciende a **\$349,675,040.77** (trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta pesos 77/100 m.n.). Cabe destacar que se consideró toda la normatividad en materia de disciplina financiera para la determinación del Presupuesto de Egresos. Es cuanto Presidenta". **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, pregunto: ¿Si tienen algún comentario? La Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal preguntó al Ciudadano Ricardo Santos Arreola, Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno que "¿Si el presupuesto del Sistema Municipal DIF disminuyó derivado de las transferencias de las áreas de Bienestar Animal, Atención a las Personas LGBTQ+ y Atención a las mujeres a la Administración Pública Centralizada?". En el uso de la voz, la C. María del Socorro Madero Márquez, Oficial



Mayor y Tesorera de la Junta de Gobierno señaló que: “Hubo una reducción del 8%, no por dicha situación, sino por ajustes presupuestales, los cuales se justifican con el incremento al tema de infraestructura, que se va a ejecutar a través de la Dirección Infraestructura Urbana del H. Ayuntamiento a través del Programa Anual de Obra (PAO).” Al ya no existir ningún comentario, instruye al Secretario a efecto de que consulte a las y los integrantes de este Órgano, si es de aprobarse el punto correspondiente como Proyecto de Acuerdo. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno** señala que, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: “Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 125, párrafo cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 8, 13 fracción V y 13 Bis E fracción X de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 285, 290, 291, 292, 292 Ter, 292 Quáter, 292 Quintus y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Acuerdo 3/2025 por el que se emiten los Lineamientos para la Integración, Envío y Recepción Electrónica del Paquete Presupuestal Municipal 2025, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México Numero 14 de fecha 22 de enero de 2025; 15 fracción V, 19 fracción IV y 49 fracciones XI y XII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se emite el siguiente Proyecto de Acuerdo: **PRIMERO.** Se aprueban la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco, para quedar en la cantidad de \$349,675,040.77 (Trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta pesos con setenta y siete centavos 77/100 M.N.), como presupuesto definitivo, conforme a los anexos correspondientes que integran el presente acuerdo y a los que forman parte del apéndice del acta de la presente Sesión. A efecto de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 3/2025 por el que se emiten los Lineamientos para la Integración, Envío y Recepción Electrónica del Paquete Presupuestal Municipal 2025, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México Numero 14 de fecha 22 de enero de 2025, en la presente se plasma la siguiente leyenda: “**Se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, han sido aprobados por Unanimidad de votos, los cuales ascienden al montó de \$349,675,040.77 (Trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta pesos con setenta y siete centavos 77/100 M.N.).** **SEGUNDO.** Se aprueba el tabulador que establece la remuneración económica de las personas servidoras públicas adscritas a este Sistema Municipal DIF para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco, por lo que se instruye Tesorería de la Junta de Gobierno en su calidad de Oficial Mayor, efectúe su aplicación. **TERCERO.** Se instruye a la Tesorería de la Junta de Gobierno en su calidad de Oficial Mayor, el realizar los trámites pertinentes para la remisión del Paquete Presupuestal que consiste en las caratulas de Presupuesto Basado en Resultados, Tabulador de sueldos y el Programa Anual de Adquisiciones





conforme al Acuerdo 3/2025 por el que se emiten los Lineamientos para la Integración, Envío y Recepción Electrónica del Paquete Presupuestal Municipal 2025, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México Numero 14 de fecha 22 de enero de 2025. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de la y los presentes, expresando a la Presidenta de la Junta de Gobierno, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas". -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ANEXO**





2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Tesorería Municipal - Subtesorería de Egresos - Área de Control Presupuestal  
Oficio: TM/890/2025  
STE/240/2025  
CP/80/2025  
Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 21 de febrero de 2025

LIC. EDMUNDO GONZÁLEZ GALLEGOS  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
P R E S E N T E.

Reciba un cordial saludo de quien suscribe, al mismo tiempo en atención a su oficio SMDIF/TLA/OM/116/2025, mediante el cual solicita techo presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, así como la calendarización del mismo.

Al respecto me permito informarle, que cuenta con un monto de \$ 314,480,000.00 (Trescientos catorce millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), asignado al Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz a su digno cargo

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA  
TESORERO MUNICIPAL

RSA/GER/aamv



*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*


Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Municipio:  
TLALNEPANTLA




**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

PRIM-03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO	No. 3092	DEFINITIVO	X
		AUTORIZADO 2024		RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
CUENTA	CONCEPTO	ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA, MEX.			
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	385,032,803.52	392,157,804.33	349,675,040.77	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	385,032,803.52	392,157,804.33	349,675,040.77	
4100	Ingresos de Gasto	70,866,076.00	23,513,382.68	24,000,000.00	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	20,866,076.00	23,513,382.68	24,000,000.00	
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fisical, Fond Dist de Aport, Transf, Aport, Subsidios y Subvenic, y Pensiones y Jubil	316,142,896.87	318,142,896.87	314,480,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,742,896.87	5,742,896.87	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	310,400,000.00	312,400,000.00	314,480,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	48,023,930.65	50,501,524.78	11,195,040.77	
4310	Ingresos Financieros	3,960,000.00	6,437,594.13	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	44,063,930.65	44,063,930.65	11,195,040.77	



**DIRECCIÓN GENERAL**



**OFICIALÍA MAYOR**

**OFICIAL MAYOR**

lic. María del Socorro Madero Marquez

NOMBRE Y FIRMA

-----

-----

-----

-----

-----

Esta hoja corresponde a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Celebrada el día 25 de febrero de 2025.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRH-04d		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA, MEX.		PROYECTO		DEFINITIVO	
CAPÍTULO		CONCEPTO		No. 3092	
		AUTORIZADO 2024		EJERCIDO 2024	
		PRESUPUESTADO 2025		PRESUPUESTADO 2025	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	393,005,457.05	380,226,359.86	349,676,040.77	X
1000	SERVICIOS PERSONALES	165,631,370.13	165,631,370.17	176,176,040.70	
2000	MATERIALES Y SUPLENIDOS	45,750,046.24	42,333,674.94	38,276,258.74	
3000	SERVICIOS GENERALES	135,630,745.01	131,023,878.25	115,065,442.81	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,422,192.52	11,218,340.82	10,081,600.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	32,838,752.65	29,859,157.58	9,502,294.04	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	
		732,350.50	159,938.10	573,404.40	

**DIRECTOR GENERAL**  
Lic. Edmundo González Gallegos  
NOMBRE Y FIRMA

**DIF**  
Tlalnepantla  
Progreso Cultural  
2025-2027  
DIRECCIÓN GENERAL

**DIF**  
Tlalnepantla  
Progreso Cultural  
2025-2027  
OFICIALIA MAYOR

**OFICIAL MAYOR**  
Lic. María del Socorro Haidero Marquez  
NOMBRE Y FIRMA

USA	MES	ANO
74	02	25

Fecha de elaboración: 74/02/25



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

ENTE PUBLICO. SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA

Puesto Funcional	Nivel	No de Plazas	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	No. Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventos								
ABOGADO A	ABO	6	6	0	0	0.00	1,200,233.88	0.00	0.00	134,428.40	16,503.30	1,351,465.58	
ABOGADO B	ABO	4	4	0	0	0.00	682,897.20	0.00	0.00	74,179.20	9,272.44	766,438.84	
ASESOR TÉCNICO A	ASE	2	2	0	0	0.00	786,696.94	0.00	0.00	88,512.00	11,054.00	896,272.94	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	AUX	4	4	0	0	0.00	1,343,762.22	0.00	0.00	148,835.20	18,604.44	1,511,201.86	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	AUX	5	5	0	0	0.00	1,589,234.00	0.00	0.00	169,972.00	21,248.55	1,780,454.55	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	AUX	8	8	0	0	0.00	2,418,558.98	0.00	0.00	270,972.80	33,871.60	2,723,395.38	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	AUX	7	7	0	0	0.00	1,855,402.40	0.00	0.00	211,576.40	26,447.05	2,093,425.85	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	AUX	28	28	0	0	0.00	6,510,647.31	0.00	0.00	732,444.60	92,055.88	7,339,147.99	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	AUX	29	26	0	0	0.00	5,581,937.55	0.00	0.00	645,224.80	80,778.10	6,308,940.45	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	AUX	20	20	0	0	0.00	4,019,774.35	0.00	0.00	448,095.00	56,012.00	4,523,882.35	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	AUX	16	16	0	0	0.00	2,751,240.66	0.00	0.00	331,358.40	41,424.60	3,124,063.66	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUX	41	41	0	0	0.00	5,792,870.08	0.00	0.00	683,650.40	85,456.71	6,561,973.19	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO A	AUX	5	5	0	0	0.00	1,061,666.88	0.00	0.00	116,056.00	14,507.00	1,192,229.89	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO B	AUX	2	2	0	0	0.00	400,875.00	0.00	0.00	41,424.80	5,178.10	450,477.90	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO C	AUX	5	5	0	0	0.00	915,000.00	0.00	0.00	98,638.00	12,328.76	1,025,966.76	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO D	AUX	7	7	0	0	0.00	1,134,000.00	0.00	0.00	124,275.20	15,534.40	1,273,809.60	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO E	AUX	3	3	0	0	0.00	462,103.56	0.00	0.00	51,122.40	6,309.33	519,515.29	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO F	AUX	12	12	0	0	0.00	1,787,207.50	0.00	0.00	203,256.00	25,407.00	2,015,870.50	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO H	AUX	20	20	0	0	0.00	2,460,562.50	0.00	0.00	284,184.00	35,523.00	2,810,269.50	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO I	AUX	3	3	0	0	0.00	412,335.20	0.00	0.00	41,929.20	5,241.15	467,859.07	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO J	AUX	2	2	0	0	0.00	233,165.16	0.00	0.00	27,611.20	3,451.42	284,242.78	
AUXILIAR DE MANTTO B	AUX	2	2	0	0	0.00	259,994.64	0.00	0.00	27,932.80	3,494.10	291,431.54	
AUXILIAR DE MANTTO C	AUX	4	4	0	0	0.00	497,696.32	0.00	0.00	55,222.40	6,902.84	578,886.29	
AUXILIAR GENERAL C	AUX	3	3	0	0	0.00	373,095.74	0.00	0.00	41,416.90	5,177.13	419,695.67	
AUXILIAR OPERATIVO A	AUX	1	1	0	0	0.00	146,112.00	0.00	0.00	16,012.40	2,007.55	184,125.95	
AUXILIAR OPERATIVO B	AUX	6	6	0	0	0.00	777,456.72	0.00	0.00	86,932.80	10,866.66	875,336.18	
AUXILIAR OPERATIVO C	AUX	4	4	0	0	0.00	568,848.24	0.00	0.00	56,588.80	7,073.60	622,510.64	
AUXILIAR OPERATIVO D	AUX	4	4	0	0	0.00	589,864.28	0.00	0.00	55,965.60	6,988.20	651,818.08	



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM-05 Tabulador de Sueldos

ENTE PUBLICO. SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Puesto Funcional	Nivel	No de Plazas	Categoría		Deditas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Eventual								
AUXILIAR OPERATIVO E	AUX	2	2	0	0.00	233,160.16	0.00	0.00	0.00	27,611.20	3,451.42	264,222.78
CAJERA	CAJ	3	3	0	0.00	371,185.74	0.00	0.00	0.00	41,416.89	5,177.13	417,779.67
CAJERA GENERAL	CAJ	1	1	0	0.00	270,480.00	0.00	0.00	0.00	29,641.80	3,705.20	303,828.40
CHOFER B	CHO	6	6	0	0.00	755,000.00	0.00	0.00	0.00	86,703.00	10,849.20	856,942.60
COCINERA A	COC	35	35	0	0.00	3,946,633.86	0.00	0.00	0.00	433,288.40	55,005.59	4,406,007.87
CONTRALOR INTERNA	CCN	1	1	0	0.00	797,658.00	0.00	0.00	0.00	85,414.00	10,676.75	893,148.75
COORDINADOR A	COO	2	2	0	0.00	1,074,154.80	0.00	0.00	0.00	118,356.80	14,784.62	1,207,306.22
COORDINADOR B	COO	5	5	0	0.00	2,464,827.00	0.00	0.00	0.00	267,148.00	32,768.55	2,759,743.55
DIRECTOR GENERAL	DIR	1	1	0	0.00	1,250,093.36	0.00	0.00	0.00	135,536.90	16,942.11	1,402,672.27
DIRECTORA DE ESTANCIA INFANTIL B	DIR	17	17	0	0.00	2,382,531.50	0.00	0.00	0.00	239,142.00	30,889.17	2,652,562.67
DOCENTE A	DOC	1	1	0	0.00	95,137.23	0.00	0.00	0.00	0.00	463.89	95,601.12
DOCENTE B	DOC	12	12	0	0.00	1,394,688.00	0.00	0.00	0.00	130,406.40	17,659.20	1,542,753.60
ENFERMERA A	ENF	24	24	0	0.00	3,071,193.42	0.00	0.00	0.00	341,421.20	43,141.54	3,455,756.16
ENFERMERA B	ENF	2	2	0	0.00	266,032.84	0.00	0.00	0.00	27,662.86	3,494.10	300,449.54
INSTRUCTOR A	INS	4	4	0	0.00	523,494.16	0.00	0.00	0.00	57,955.20	7,244.44	588,693.80
INSTRUCTOR B	INS	3	3	0	0.00	402,493.18	0.00	0.00	0.00	42,441.60	5,305.20	450,229.98
INTENDENTE A	INT	76	76	0	0.00	9,235,140.65	0.00	0.00	0.00	1,007,898.80	127,271.12	10,370,220.60
JEFE DE DEPARTAMENTO A	JEF	24	24	0	0.00	10,845,344.60	0.00	0.00	0.00	1,199,539.20	149,942.40	12,194,826.20
JEFE DE DEPARTAMENTO B	JEF	19	19	0	0.00	7,330,739.60	0.00	0.00	0.00	796,662.40	99,582.80	8,226,984.80
JEFE DE DEPARTAMENTO C	JEF	6	6	0	0.00	1,806,205.90	0.00	0.00	0.00	193,740.00	24,217.50	2,026,163.40
LABORATORISTA A	LAB	2	2	0	0.00	254,188.00	0.00	0.00	0.00	26,979.20	3,622.40	290,789.60
MÉDICO GENERAL A	MED	1	1	0	0.00	1,310,480.00	0.00	0.00	0.00	15,975.20	2,084.40	158,239.60
MÉDICO GENERAL B	MED	11	11	0	0.00	640,956.00	0.00	0.00	0.00	59,377.60	10,669.43	911,003.03
MÉDICO REHABILITADOR B	MED	2	2	0	0.00	615,929.00	0.00	0.00	0.00	70,751.20	8,843.90	725,195.10
NUTRILOGO (B)	NUT	1	1	0	0.00	160,546.18	0.00	0.00	0.00	16,614.00	2,084.25	179,304.43
ODONTÓLOGO B	ODO	11	11	0	0.00	1,643,546.32	0.00	0.00	0.00	96,639.20	13,005.09	1,153,991.21
ORTODONCISTA (A)	ORT	4	4	0	0.00	768,336.00	0.00	0.00	0.00	84,201.60	10,525.24	863,062.84
PARAMÉDICO	PAR	3	3	0	0.00	495,860.00	0.00	0.00	0.00	54,364.80	6,795.00	557,210.40



Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA

Puesto Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total	No. 3092
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
PEDIATRA	PED	1	1	0	0	0.00	180,355.57	0.00	0.00	0.00	20,427.60	2,553.45	203,266.62	
PODOLOGO B	POD	1	1	0	0	0.00	42,377.76	0.00	0.00	0.00	0.00	403.89	42,841.68	
PROMOTOR MORTA DIF A	PRO	1	1	0	0	0.00	125,706.09	0.00	0.00	0.00	14,147.20	1,768.40	141,621.69	
PROMOTORA EDUCATIVA A	PRO	53	53	0	0	0.00	6,227,010.88	0.00	0.00	0.00	650,771.20	84,441.17	6,962,223.35	
PSICOLOGO A	PSI	5	5	0	0	0.00	943,740.35	0.00	0.00	0.00	102,135.00	12,767.25	1,058,655.80	
PSICOLOGO B	PSI	21	21	0	0	0.00	3,114,007.40	0.00	0.00	0.00	334,782.00	41,847.75	3,490,637.15	
PSICOPEADAGOGA (A)	PSI	1	1	0	0	0.00	186,409.00	0.05	0.00	0.00	20,428.40	2,553.55	209,389.95	
RECEPCIONISTA B	REC	1	1	0	0	0.00	119,048.58	0.00	0.00	0.00	13,895.60	1,725.71	134,579.89	
SECRETARIA A	SEC	1	1	0	0	0.00	245,700.03	0.00	0.00	0.00	24,854.80	3,108.85	273,663.68	
SECRETARIA B	SEC	6	6	0	0	0.00	1,212,549.20	0.00	0.00	0.00	134,138.40	16,767.30	1,363,454.70	
SECRETARIA C	SEC	1	1	0	0	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	19,726.00	2,465.75	202,191.75	
SECRETARIA D	SEC	1	1	0	0	0.00	131,596.08	0.00	0.00	0.00	13,805.60	1,725.71	147,127.39	
SUBDIRECTOR DE AREA B	SUB	9	9	0	0	0.00	8,297,842.40	0.00	0.00	0.00	909,367.20	113,070.99	9,320,080.59	
SUPERVISOR B	SUP	1	1	0	0	0.00	139,647.99	0.00	0.00	0.00	15,576.40	1,947.05	157,171.44	
SUPERVISOR C	SUP	1	1	0	0	0.00	224,235.53	0.00	0.00	0.00	14,844.40	1,855.55	240,935.48	
TERAPEUTA A	TER	1	1	0	0	0.00	138,000.00	0.00	0.00	0.00	15,180.20	1,698.65	155,687.85	
TERAPEUTA B	TER	7	7	0	0	0.00	845,085.00	0.00	0.00	0.00	97,854.40	12,231.80	955,171.20	
TERAPEUTA C	TER	2	2	0	0	0.00	245,303.16	0.05	0.00	0.00	27,611.20	3,451.42	276,955.78	
TERAPEUTA OCUPACIONAL B	TER	1	1	0	0	0.00	159,288.00	0.00	0.00	0.00	17,456.40	2,182.05	176,926.45	
TUTOR C.C.C.B	TIT	9	9	0	0	0.00	1,137,424.54	0.00	0.00	0.00	127,324.80	15,915.60	1,280,664.94	
TRABAJADOR SOCIAL A	TRA	3	3	0	0	0.00	468,000.00	0.00	0.00	0.00	51,285.00	6,411.00	525,696.00	
TRABAJADOR SOCIAL B	TRA	7	7	0	0	0.00	918,425.00	0.00	0.00	0.00	99,464.40	12,433.05	1,030,322.45	
VELADOR A	VEL	26	26	0	0	0.00	3,289,462.03	0.00	0.00	0.00	368,945.60	44,868.46	3,873,984.74	
Total Percepciones												143,894,784.93		
Seguridad Social y Otras Percepciones												32,284,255.85		
Total Capital 1000:												176,176,040.78		



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

PbRM-05	Tabulador de Sueldos											No	3052	
ENTE PUBLICO. SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA														
Puesto Funcional		Nivel	No de Plazas	Constante	Contingencia	Eventual	Distintas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Agotado	Prima Vacacional	Total



LIC. EDMUNDO GONZALEZ GALLEGOS  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIA DEL SOCORRO MADERO MARQU  
OFICIALIA MAYOR

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
24	02	2025

Hoja 4 de 4

La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. El Ciudadano



Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno preciso: "Presidenta le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día". -----

III. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, expresa: "Una vez concluido el Orden del Día, y siendo las quince horas con treinta minutos del día **VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se declara **CLAUSURADA** la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Gracias por su asistencia". -----

**C. ROCÍO PÉREZ CRUZ**

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno



**C. EDMUNDO GONZÁLEZ GALLEGOS**

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno



**C. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ**

Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno

Sexta Regiduría



**C. ALINE DÁVILA HUIZAR**

Sexta Regidora del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México



Dirección de Bienestar



Tlalnepantla de Baz

*García*  
**C. RICARDO SANTOS ARREOLA**

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

*Beruni*  
**C. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ**

Tercer Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México



*Velasco*  
**C. RAÚL ESQUIVEL VELASCO**

Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno

